Artificios juveniles ante la digna ira. Descolonizando los medios para comunicarla. El caso del Paro Nacional de Colombia 2021*

Andrea Marcela Mahecha**

Resumen

En el presente capítulo se invita a reflexionar sobre la ira como una emoción capaz de gestar formas esperanzadoras de construcción de futuro. Esta emoción, catalizada por la indignación e inconformidad ante las condiciones de precarización que atraviesan las vidas de las juventudes, se hizo visible durante el Paro Nacional de 2021 en Colombia. En particular, este análisis se centra en cómo dicha ira se materializó en obras artísticas visuales impresas, realizadas mediante técnicas como la xilografía y la serigrafía. Estas expresiones artísticas transmitieron mensajes construidos desde un tratamiento afectivo y político que canalizó la rabia provocada por las desigualdades e injusticias que motivan la movilización social en contextos como el colombiano.

Palabras clave: juventudes, decolonialidad, rabia, movilización social, adultocentrismo.

* El presente capítulo se inscribe en el proyecto de investigación doctoral "La emergencia de la pedagogía decolonial en el periodo 2000-2020".

** Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Introducción

El pasado 28 de abril de 2022, tuvo lugar el Paro Nacional Colombiano, un escenario que puso sobre la mesa algunos discursos que naturalizan la negación de la rabia como una emoción que visibiliza a colectivos, en este caso juveniles, atravesados por la precarización en su lucha por los derechos. Estas narrativas, que buscan suprimir la posibilidad de que las juventudes expresen su rabia a través de la movilización social, parten de discursos hegemónicos y coloniales que, desde ciencias médicas como la psicología o las ciencias sociales, etiquetan a la rabia como una emoción inherentemente negativa que debe ser reemplazada o suprimida por otras formas de expresión que no incomoden ni movilicen a las sociedades. Así, la reivindicación de la rabia se convierte en una acción descolonizadora, ya que permite configurar esta emoción lejos del discurso civilizatorio que ha afectado las formas de ser y estar en el mundo, privilegiando el saber científico, neutral y racional (Castro-Gómez, 2005) por encima de las emociones, que forman parte de la experiencia cotidiana de los seres humanos.

Repensar cómo se concibe la rabia en entornos de movilización política y social resulta necesario en países como Colombia, donde existe una desconfianza hacia las juventudes por parte de instituciones que, paradójicamente, deberían garantizar y proteger sus derechos. En este sentido, se hace urgente revisar el concepto de rabia/ira desde las perspectivas psicológica y fisiológica, así como las posturas que la condenan, como las de Martha Nussbaum (2018). Asimismo, es crucial reconocer aquellas visiones que destacan de la ira su capacidad para revelar la inconformidad de las juventudes en escenarios de movilización social. Un ejemplo claro de esto es el Paro Nacional del 2021 en Colombia, donde las propuestas artísticas de los jóvenes, exploradas a lo largo del capítulo, reflejaron el contexto de la movilización social. Estas obras plasmaron cómo la ira, la rabia y la indignación transitaron por el arte, dando voz y forma a las emociones que acompañaron estas luchas.

Descolonizando la ira. Concepciones y perspectivas

La ira es una emoción que se manifiesta de manera gradual, influida por diversos factores. Aunque puede desembocar en violencia física o verbal (Díaz, 2017), estas no son las únicas maneras en que esta emoción puede expresarse.

Desde lo fisiológico, la ira se manifiesta en una serie de cambios como:

> Cambios en el tono muscular esqueletofacial, activación del sistema nervioso autónomo (activación del sistema nervioso simpático, expulsión de adrenalina), cambios endocrinos, sudoración, cambios pupilares, elevada actividad neuronal y muscular, reactividad cardiovascular intensa (elevados índices de

> frecuencia cardiaca, presión sistólica y distólica) y reacciones motoras involuntarias como cambios posturales (inclinarse hacia delante) y puño apretado. (Soteras-del-Toro *et al*., 2011, p. 66)

Según su forma de expresión, la ira es clasificada por la Máster en Psicología Comunitaria y psicoterapeuta, Soteras-del-Toro *et al*. (2011) como: la *ira externa*, *interna* y *controlada*. Siendo esta primera la expresión desde lo verbal o físico, la segunda la no expresión de la ira que desencadena frustración y la última, que denota un manejo y gestión de la emoción que no necesariamente involucra el daño a sí mismo o a otros como en los dos primeros casos.

Así pues, la ira, además de poseer variedad de formas en que se expresa según el individuo, también tiene una función adaptativa que surge como la posibilidad de reconocer situaciones insatisfactorias, cuya activación sucede cuando surge descontento o frustración frente a alguna situación incómoda (Pérez *et al.*, 2008). Es desde esta perspectiva que se cuestiona la represión generalizada que se hace a la expresión de esta emoción, pues se trataría de una negación de una emoción intrínseca que, según lo describe Jung (2004), una de las figuras más relevantes pertenecientes a la corriente analítica de la psicología, se ubica en el inconsciente. El mismo autor propone que la respuesta al manejo de esta emoción considerada negativa está en su gestión y no en su supresión o en la necesidad de mantenerla oculta. Parte de este encubrimiento de la ira se da por la necesidad tradicional de tener que construir y llegar a acuerdos precisos con las personas con las que no estamos de acuerdo. En otras palabras, se trata de una necesidad que creció socialmente, orientada a plantear consensos en los que todas las personas sean tenidas en cuenta. Por tanto, esta visión nos invita a construir con todos, lo cual no tiene por qué ser obligatorio; la idea de construir con el otro termina siendo una imposición (Butler, 2020), un paradigma que no siempre beneficiará a la persona que lucha y se moviliza por la reivindicación de sus derechos.

La ira ha despertado diferentes reacciones, pues se trata de una emoción que, como se ha señalado anteriormente, puede desencadenar violencia. Sin embargo, descolonizarla implica repensarla como una oportunidad y no considerarla únicamente desde una perspectiva negativa. La necesidad de esta descolonización es urgente debido a las posturas coloniales que sostienen que la ira carece de funcionalidad, al surgir lejos de la racionalidad privilegiada por perspectivas eurocentradas.

A partir de los procesos de colonización llevados a cabo en Abya Yala, se dio una "transformación de la intimidad, buscando que el indio pudiera salir de su condición de menor de edad y acceder, finalmente, a los modos de pensamiento

y acción propios de la vida civilizada" (Castro-Gómez, 2005, p. 63). Esta "vida civilizada" forma parte del desarrollo de sociedades que enaltecen la racionalidad y niegan espacio a emociones que incomodan al poder ejercido por unos pocos frente a diversos grupos sociales marginados, racializados y subalternizados. De este modo, se apartan emociones que generan incomodidad, mientras se privilegia un "saber racional" y "objetivo" avalado por las figuras de poder. En palabras de Castro-Gómez (2005):

> Equivale a tener el poder de instituir, de representar, de construir una visión sobre el mundo social y natural reconocida como legítima y avalada por el Estado. Se trata de una representación en la que los "varones ilustrados" se definen a sí mismos como observadores neutrales e imparciales de la realidad. (p. 25)

Por lo tanto, las emociones quedan relegadas al ámbito del saber cotidiano y coloquial, carente de relevancia para ciertos escenarios y disciplinas científicas. A pesar de ser funcionales e intrínsecas a los seres humanos, emociones como la ira no son reconocidas con la validez suficiente, y con frecuencia son estigmatizadas como simples detonantes o combustibles de movilización, sin considerar su potencial transformador.

Existen diferentes perspectivas acerca de la ira. Martha Nussbaum (2018), en su obra *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*, cuestiona la emoción de la ira al argumentar que no es útil debido a su cualidad de surgir de manera espontánea, sin mediar un proceso de reflexión que permita evaluar sus consecuencias. Nussbaum también sostiene que la ira conlleva inevitablemente dolor y un deseo de venganza.

Sin embargo, en cuanto a la supuesta inutilidad de la ira, ya se ha expuesto su función adaptativa (Pérez *et al.*, 2008), que permite, en ocasiones, el reconocimiento de aquello que genera inconformidad, además de comunicar y autoproteger a los sujetos que la experimentan (Palmero *et al.*, 2009). En este sentido, la idea de relacionar la venganza y la ira como términos inseparables contribuye a

> un *consensualismo estético* que no permite dar cuenta de las injusticias que ciertos cuerpos han padecido, ni de su capacidad de configurarse a partir de la contundente y enfática confrontación de tantos daños recibidos; una confrontación enérgica que no tiene que quedar apresada en la sed de venganza ni en el ansia de retaliación. (Quintana, 2021, p. 307)

En otras palabras, se reduce a una cuestión estética la expresión de una emoción que genera desagrado hacia la ira como reacción a esta emoción generalizada, normalizada y aceptada socialmente.

Por otro lado, resulta generalizante considerar que la ira siempre produce venganza, ya que las variantes en cómo se siente y expresa dependen completamente del individuo. No siempre surgen, ni se manifiestan, a partir del deseo de daño o venganza hacia los demás. Estos supuestos de Nussbaum (2018) terminan siendo lo que Quintana (2021) denomina *prácticas de conducción emocional*, las cuales "reducen ese efecto a una expresión peligrosa que hay que evitar o superar" (p. 307).

Otra idea propuesta por Nussbaum (2018), que también puede entenderse como una forma de *práctica de conducción emocional*, es la necesidad de posicionar el perdón antes de la ira. Según esta perspectiva, el perdón se centra en la víctima y no en el victimario; es decir, privilegia a quien recibió el daño al desviar la atención hacia el acto de perdonar, con el objetivo de no desgastar esfuerzos en un deseo de venganza hacia quien causó el mal. Aunque esta perspectiva puede parecer, superficialmente, una respuesta racional ante situaciones de dolor, las formas de expresión de la ira no siempre implican un deseo de venganza. No perdonar no significa necesariamente desatender a la víctima; en cambio, puede entenderse como una decisión personal que no debería estar mediada por un "saber actuar" que alimenta la culpa. En palabras de Butler (2020): "No debemos amarrarnos los unos a los otros para sentirnos obligados a construir un mundo en el que todas las vidas sean sustentables" (p. 82). Así, podemos permitirnos hostilidad e ira, y decidir si perdonar o no, sin que esta decisión esté condicionada por presiones sociales.

Descolonizar la ira implica un esfuerzo por deconstruir el estigma asociado a esta emoción y abrir paso a nuevas formas de comprenderla desde una perspectiva plural. Esta visión no solo reconoce las posibles consecuencias negativas que puede acarrear, sino que propone gestionarlas adecuadamente en lugar de prohibirlas. Este enfoque busca reivindicar el papel de la ira en los movimientos sociales, particularmente en contextos como el latinoamericano, donde suele emerger como respuesta al reconocimiento de injusticias y al descontento frente a las desigualdades.

En el caso colombiano, la ira desempeñó un papel fundamental durante el Paro Nacional de 2021. En este escenario, las juventudes adquirieron protagonismo a través de obras artísticas en las calles, utilizando el arte como medio para expresar la indignación y el descontento que detonaron las protestas sociales.

Caso del Paro Nacional: juventudes, ira y protesta social

Las juventudes como sujetos plurales y diversos han sido individualizados y subestimados por una supuesta falta de capacidad de agencia política que se alimenta en los medios de comunicación y posiciona a esta población en lugares

de imposibilidad y sin espacios de agencia política desde los que se pueda recoger las preocupaciones que les aquejan. En este contexto, y por la desconfianza en los diferentes entes gubernamentales y las distintas formas de represión económica, política y social en Colombia, toma lugar el Paro Nacional en el año 2021. Allí convergen distintas formas en las que la ira toma protagonismo en el marco de una disconformidad generalizada. Burgos (2021) al respecto comenta lo siguiente:

> Las manifestaciones están motivadas, sobre todo, por lo que los filósofos llamarían "una razón existencial" que es evidente: los jóvenes no tienen esperanza […] en Colombia no hay posibilidad de ascenso social, y el éxito laboral y profesional en su mayoría se debe a palancas y amigos, más que a méritos propios. (p. 1)

En el Paro Nacional se presentaron, según la ONG Temblores, al menos 45 homicidios presuntamente a manos de la Policía Nacional. La ira es una emoción que se reprime, en su mayoría, por las posibles consecuencias violentas que esta puede causar, además de la herencia colonial expresada por Castro-Gómez (2005) dentro de un régimen civilizatorio que perdura hasta nuestros tiempos. Tanto la ira como la violencia son negadas a la población, pero, cuando estas provienen o se dan en el marco de lo gubernamental, desde el Estado, existe un aval que permite su detonamiento. Al respecto, Butler, en su obra *La fuerza de la no violencia*, se pregunta lo siguiente:

> ¿Por qué una petición por la paz se considera un acto violento? ¿Por qué se califica una barricada para enfrentar a la policía como un acto de agresión violenta? ¿Bajo qué condiciones y dentro de qué marcos sucede la inversión de violencia y no violencia? (Butler, 2020, p. 81)

Entonces, existe un estigma avalado y patrocinado por el Estado desde el cual se niega la protesta social como acto legítimo de no violencia que visibiliza las necesidades que las juventudes poseen y parten de la ira. En palabras de Butler (2020):

> No hay manera de practicar la no violencia sin antes interpretar la violencia y la no violencia, especialmente en un mundo donde la violencia se justifica cada vez más en nombre de la seguridad, el nacionalismo y el neofascismo. (p. 81)

Es así como la violencia, y por lo tanto la ira, forman parte de un entramado de poder del que goza el Estado, que sanciona a los jóvenes inconformes a través de la fuerza violenta. Este fue el caso de Dilan Cruz, un joven que participaba en las protestas y que perdió la vida tras ser abatido por un arma letal. Este artefacto, avalado por entidades estatales, fue utilizado contra un joven que representaba

las consignas de ira que lo llevaron a permanecer en la protesta; sin embargo, la violencia fue ejercida por el Estado.

El enardecimiento ha sido desvalorizado y patologizado por discursos que, a pesar de los desplazamientos históricos, siguen teniendo vigencia en múltiples formas, incluyendo la minimización de numerosas violencias padecidas por cuerpos subalternizados e invisibilizando vías para confrontarlas (Quintana, 2021, p. 307).

La ira, como emoción que aviva la inconformidad, es rechazada y, en un contexto de protesta social, se desvalorizan las necesidades de las juventudes que luchan por un futuro en el que puedan ser y existir con dignidad. Al respecto, Quintana (2021) señala que "en su enardecimiento los cuerpos pueden rechazar ciertos modos de identificación, de conducción y roles impuestos, entre otros" (p. 307), reafirmando así que emociones como la ira tienen un lugar legítimo en la identificación de desigualdades y en la búsqueda de justicia.

Conclusiones

La ira y la movilización juvenil están estrechamente relacionadas, ya que ambas emergen de la reivindicación y la lucha por los derechos. En el caso del Paro Nacional, las narrativas gráficas, mediadas por carteles de protesta, funcionaron como un medio para despojar el estigma que señala a las juventudes como poblaciones apolíticas y sin capacidad de agencia. Desde el arte, y sin un respaldo sólido por parte del Estado, las juventudes lograron gestionar la ira y representar las injusticias y vejámenes a los que han sido sometidas. En este contexto, la ira y el arte se convierten en razones y medios de resistencia para los colectivos de movilización juvenil.

Por un lado, la ira es un reconocimiento del ser; es una emoción desde la cual se identifican potencialidades de agencia. En otras palabras, esta emoción transita entre lo socialmente mal visto y el interior de las personas, formando parte de su esencia e inherente a la experiencia humana. La ira compromete sentimientos de culpa y represión interna que pueden resultar dañinos, pero que, al ser gestionados adecuadamente, permiten acogerla y canalizarla hacia expresiones válidas como las muestras artísticas.

El Paro Nacional permitió develar el descontento guiado por la ira de los y las jóvenes que participaron en esta protesta social. En un país como Colombia, donde las fuerzas estatales han sido artífices de represión y brutalidad, costear la adversidad resulta agotador para unas juventudes que encuentran en el arte y en la ira formas de dialogar tanto con su interior como con otros que comparten el descontento generado por el abandono y la precarización de sus vidas.

Referencias

Burgos, C. (2021). ¿El paro acabará en una inmensa frustración? *La Oreja Roja*. https://www.laorejaroja.com/el-pa-ro-acabara-en-una-inmensa-frustracion

Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.

Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/pensar-puj/20180102042534/hybris.pdf

Díaz, F. (2017). *Nivel de agresividad en adolescentes entre 14 y 16 años, en zona rural y urbana del distrito de Jaén* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. https://hdl.handle.net/11537/12377

Jung, C. G. (2004). *La dinámica de lo inconsciente*. Trotta.

Nussbaum, M. (2018). *La ira y el perdón: resentimiento, generosidad, justicia*. Fondo de Cultura Económica.

Palmero, F., Guerrero, C., Gómez-Íñiguez, C., Carpi, A. y Cons, T. (2009). La ira y la agresión. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 12*, 32-33. https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/24682

Pérez, M., Redondo, M. y León, L. (2008). Aproximaciones a la emoción de ira: de la conceptualización a la intervención psicológica. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 11*(28). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo =2750863

Quintana, L. (2021). *Rabia: afectos, violencia, inmunidad*. Herder.

Soteras-del-Toro, M., Sanz-Martínez, Y. y Ricardo-Medina, W. (2011). La emoción de la ira: aproximaciones para su comprensión y tratamiento. *Santiago, 1*, 60-75. https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/145110104/997